



Ayuntamiento de Parres

Plaza Venancio Pando nº 1
33540 Arriendas
Asturias

FICHA DE ACREEDOR

Datos de la persona o entidad acreedora

* Primer apellido	* Segundo apellido	* Nombre				
* Razón social	* N.I.F./C.I.F./N.I.E./Pasaporte					
* Dirección Calle/Plaza	C.P.	N.º	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
Provincia	Municipio	Localidad				
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

Alta datos bancarios

* Entidad bancaria	Código Cuenta Cliente (CCC)			
	Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta
* Código IBAN	BIC			

Datos a cumplimentar sólo por la entidad bancaria

Certifico la existencia de la cuenta referenciada más arriba a nombre de la persona titular que se refleja en "Datos de la persona o entidad acreedora"	
Sello	El apoderado/a
Fdo.	

Baja de datos bancarios (Cumplimentar en el caso de que se desee dar de baja alguna cuenta ya existente en nuestro fichero)

Cuenta 1 (20 dígitos)				Cuenta 2 (20 dígitos)			
Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta	Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta

* Firma del acreedor/a o representante

* En a de de

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, le informamos de que los datos a los que tenga acceso el AYUNTAMIENTO DE PARRES como consecuencia del trámite de la presente ficha de acreedores, así como los que se deriven de la documentación que pudiera adjuntar a la misma, serán incorporados a los ficheros existentes en la Entidad. Serán sometidos a tratamientos sus datos para su uso interno, gestión administrativa, tramitación de los servicios municipales o procedimientos que se deriven de la misma para lo cual da su autorización. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente ante el responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE PARRES – Plaza Venancio Pando nº 1 - 33540 Arriendas (Asturias). Presta su conformidad a la recogida de datos, así como a la comunicación para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la Entidad y otras entidades relacionadas con la prestación de servicios municipales del AYUNTAMIENTO DE PARRES, Administraciones Públicas implicadas en los procedimientos que se inicien, así como a cuantas partes resulten implicadas en dichos procesos en los términos previstos en la indicada Ley.

(*) Campo obligatorio